

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: 1) FOMENTARÁ Y DESARROLLARÁ EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL...

Guayaquil, 11 de Agosto de 2010

Ab. Juan Brando Alvarez  
Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(60405)



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE SIONPHARM CIA. LTDA.

Se comunica al público que SIONPHARM CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de agosto de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.Q.10.003511 de 25 de agosto de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo sexto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Producción directa e indirecta de medicamentos, de productos químicos, farmacéuticos, odontológicos, cosméticos, veterinarios y alimenticios, investigación y desarrollo de nuevos productos farmacéuticos.

Quito, 25 de agosto de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,  
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(60388)

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(60458)



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE SERVICIOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, SERVISIECO, CIA. LTDA.

Se comunica al público que; SERVICIOS CONSTRUCCION E INGENIERIA, SERVISIECO, CIA. LTDA., reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de QUITO el 2 de Agosto de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.Q.10.003652 de 01 de Septiembre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- A) Construcción: Ingeniería civil y arquitectura. Desarrollar proyectos urbanísticos Incluidos su promoción y venta..."

Quito, 01 de septiembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
Directora Jurídica de Compañías, Encargada

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

EL TELEGRAFO  
10-09-2010 (60458)



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE BPZ ENERGY ECUADOR CIA. LTDA.

Se comunica al público que BPZ ENERGY ECUADOR CIA. LTDA., aumentó su capital en US\$ 212.799,00 y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Público de Pedro Moncayo el 8 de Junio de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJ.C.Q.10.003691 de 03 de Septiembre de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reformó el artículo Sexto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO DEL CAPITAL SOCIAL Y SUS PARTICIPACIONES.- El capital social de la Compañía es de doscientos trece mil setecientos noventa y nueve dólares 00/100 de los Estados Unidos de América (USD; 213.799,00), dividido en doscientos trece mil setecientos noventa y nueve (213.799) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una..."

Quito, 03 de Septiembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
Directora Jurídica de Compañías, Encargada

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(60443)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL

### REMATE

AL PUBLICO: Se le hace saber: que en providencia dictada el 24 de Agosto del 2010, a las 14H17 se ha señalado para el día jueves 28 de Octubre del 2010, desde las 14H00 hasta las 18H00 para que tenga lugar el remate del inmueble embargo dentro del Juicio Verbal Sumario No.726-P-2006 seguido por DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A., siendo las especificaciones del inmueble a rematarse las siguientes: Solar No. 13 (1) de la manzana 93 ubicado en las Calles Vigésima Séptima entre Vacas Galindo y El Oro de la Parroquia Urbana Fabres Cordero del Cantón Guayaquil, solar de tipo medianero, cuyos linderos...